ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETANDRO S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta y un días del mes de Marzo del 2017, a las 10H00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Ciudadela Urb. Los Ceibos calle segunda avenida número 411 intersección 7ma – 10ma, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ETANDRO S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, señores: **MARIA AUXILIADORA ALARCON ZAMBRANO**, propietaria de **CIENTO CINCUENTA Y DOS ACCIONES, EDUARDO MANUEL RUIZ SANCHEZ**, propietario de **CUATROCIENTAS OCHO ACCIONES, ZENCK ALFARO FEDERICO XAVIER** propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES**. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Previamente se verifico por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que decidieron en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de universal y con objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorizar, Presentar y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2016.

Uno.- Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la Compañía. El Presidente dispone que se pase a considerar sobre el único punto materia de la reunión, lo que así se hace y luego de lo cual, la Junta en forma unánime acepta Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por Secretaria al texto del Acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.

Para constancia firman todos los accionistas asistentes.

EDUARDO RUIZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA

OLGA FERNÁNDEZ BARRE

SECRETARIA